

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 11 del 2004

Señores
Junta General de Accionistas
NATURA Y TURISMO NATOURS S.A
Guayaquil.

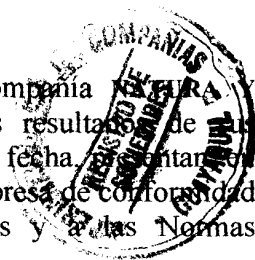
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del artículo 276 la Ley de Compañías y de concordancia con lo establecido en la resolución 92.1.4.3.0014 R.O. 44 de Octubre 13 de 1992. Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2003, por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros y documentos relacionados relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluyen el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basado en el alcance de nuestra revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, Libro talonario libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Como parte de la auditoría efectuada, hicimos un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como es requerido por las normas de auditoría generalmente aceptadas, como conclusión podemos informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del control interno.
4. Los exámenes realizados a los estados financieros de la compañía **NATURA Y TURISMO NATOUR S.A.**, al 31 de Diciembre de 2003, los resultados de las operaciones y los índices financieros por el año terminado a esa fecha, sustentan nuestra opinión, razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

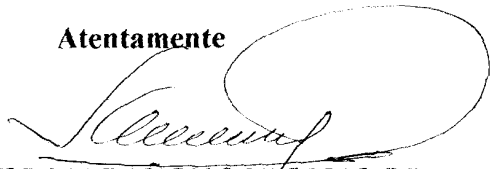


**ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

<u>INDICADORES</u>	<u>2003</u>
Indice Corriente	2,62
Total Pasivo/Total Activo	0,37
Ventas/Total Activos	0,81

Espero que el informe proporcionado les sea de utilidad para la toma de decisiones

Atentamente


SILVIO MARAÑÓN SOTOMAYOR
Reg. # 03191

27 MAYO 2004

